

**Tabla de aplicabilidad de la Obligaciones de transparencia común 2016 del/la <<sujeito obligado>>**

*Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Instituciones de Educación Superior dotadas de Autonomía	Instituciones de Educación Superior dotadas de Autonomía	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Secretaría Gral., Dpto. de Gestión de la Calidad, Coord. de Informática, Fomento Editorial, Secretaría Gral. Académica.
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Secretaría General
			III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Secretaría General
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Programación Institucional

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Dpto. de Estadísticas, Dirección de Control Escolar.
			VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Coordinación de Planeación.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>VII</p> <p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Coordinación de Capital Humano.</p>
			<p>VIII</p> <p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Coordinación de Capital Humano.</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Tesorería, Dpto. de Contabilidad:
			X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Coordinación de Capital Humano.
			XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección de Administración, Coord. de Capital Humano, Secretaría General.
			XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Contraloría General.
			XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia.
			XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Coordinación de Capital Humano.
			XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de	No Aplica.- En razón que dicha actividad no es parte del objeto, actividades, y atribuciones de este Sujeto Obligado, en términos del Art 2 de la Lev	x

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			contener lo siguiente: ...	Constitutiva, y Artículos 6 y 7 del Estatuto General de la institución.	
			XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica	Coordinación de Capital Humano.
			XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Coord. de Capital Humano, Sría. General, Contraloría General.
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Contraloría General.
			XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Innovación y Liderazgo, Difusión Cultural, Ciencias Educativas, Dirección de Deportes, Fac. de Derecho, Ciencias de la Salud, Fac. de Química, Ciencias Naturales, Dpto. Psicopedagógico, Tutorías, Movilidad Estudiantil, Centro de Idiomas, Dpto. Servicio Social y Becas, Dir. de Bibliotecas, Control Escolar.
			XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Idem XIX.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Tesorería, Contabilidad.
			XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No Aplica.- En razón que dicha actividad no es parte del objeto, actividades, y atribuciones de este Sujeto Obligado, en términos del Art. 2 de la Ley Constitutiva, y Artículos 6 y 7 del Estatuto General de la institución.	x
			XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Comunicación Social.
			XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Contraloría General.
			XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Tesorería, Contabilidad.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Fortalecimiento Institucional, Coord. de Investigación y Posgrado.
			XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Dirección de Administración.
			XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Dirección de Administración, Coordinación de Obras.
			XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Secretaría General, Contabilidad.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dpto. de Estadísticas, Contabilidad.
			XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Coord. de Planeación, Contabilidad.
			XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Dir. de Administración.
			XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Secretaría General. Coord. de Vinculación.
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Dirección de Administración, Dpto. de Patrimonio Universitario.
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	En caso de darse el asunto, lo atenderá el C. Rector.



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Área Jurídica
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	No Aplica.- En razón de atribuciones de este Sujeto Obligado, en términos del Artículo 8 de la Ley Orgánica y Artículo 33 del Estatuto General de la institución.	x
			XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No Aplica.- En razón que dicha actividad no es parte del objeto, actividades, y atribuciones de este Sujeto Obligado, en términos del Art. 2 de la Ley Constitutiva, y Artículos 6 y 7 del Estatuto General de la institución.	x
			XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Secretaría General.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	No Aplica.- En razón que dicha actividad no es parte del objeto, actividades, y atribuciones de este Sujeto Obligado, en términos del Art. 2 de la Ley Constitutiva, y Artículos 6 y 7 del Estatuto General de la institución.	x
			XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Posgrado
			XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Coord. de Capital Humano.
			XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Tesorería, Planeación, Sría. Académica, Investigación y Posgrado.
			XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No Aplica.- En razón que dicha actividad no es parte del objeto, actividades, y atribuciones de este Sujeto Obligado, en términos del Art. 2 de la Ley Constitutiva, y Artículos 6 y 7 del Estatuto General de la institución.	Tesorería

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			<p>XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretaría General.</p>
			<p>XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);</p>	<p>Aplica</p>	<p>Secretaría General.</p>
			<p>XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</p>	<p>No Aplica.- En razón que dicha actividad no es parte del objeto, actividades, y atribuciones de este Sujeto Obligado, en términos del Art. 2 de la Ley Constitutiva, y Artículos 6 y 7 del Estatuto General de la institución. Y los Art. 291 a 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>x</p>
			<p>XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia</p>	<p>Aplica</p>	<p>Coord. Capital Humano, Dir. de Control Escolar.</p>

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			por el público.		
			<p>Último párrafo</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>		

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 de la Universidad Autónoma del Carmen

**Artículo 75.** Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, las instituciones de educación superior públicas, dotadas de autonomía, deberían de poner a disposición del público, y mantener actualizada la siguiente información:

LGTAIP						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Instituciones de Educación Superior dotadas de Autonomía	Instituciones de Educación Superior dotadas de Autonomía	I	Los planes y programas de estudio, según el sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de conocimiento, el perfil profesional de quien cursa el plan de estudios, la duración del programa con las asignaturas y su valor en créditos;	Aplica	Secretaría General. Académica.
			II	Toda la información relacionada, con sus procedimientos administrativos;	Aplica	Departamento de Gestión de la Calidad.
			III	La remuneración de los profesores, incluyendo los estímulos al desempeño, nivel y monto;	Aplica	Secretaría General. Académica
			IV	La lista de profesores con licencia, o en año sabático;	Aplica	Coordinación de Capital Humano
			V	El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos;	Aplica	Departamento de Servicio Social y Becas, y Coordinación de Posgrado.
			VI	Las convocatorias de los concursos de oposición;	Aplica	Secretaría General. Académica.
			VII	La información relativa, a los procesos de selección de los consejos;	Aplica	Secretaría General.
			VIII	Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente;	Aplica	Secretaría General. Académica.
			IX	El listado de instituciones incorporadas y requisitos de incorporación;	Aplica	Dirección de Control Escolar.